



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

USHUAIA,

30 ENE 2013

VISTO la Resolución M. ED. N° 3795/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se asignó un (01) cargo de Maestra de Sección de Nivel Inicial -categoría 109- Transitorio, a la Sra. María Fernanda CONFORTINO, D.N.I. N° 17.198.057, destinado a la implementación del Centro de Actividades Infantiles en la Escuela Provincial N° 22 "Bahía Golondrina", de la ciudad de Ushuaia, a partir del día ocho (8) de octubre de 2.012.

Que por Nota N° 3491/12 la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas solicita se rectifique la fecha de asignación del cargo citado precedentemente.

Que por lo expuesto se hace necesario sustituir del artículo 1° de la Resolución citada en el VISTO, donde dice: "a partir del día ocho (8) de octubre 2012" deberá leerse: "a partir del día veintinueve (29) de septiembre de 2.012".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Sustituir del artículo 1° de la Resolución M. ED. N° 3795/12, donde dice: "a partir del día ocho (8) de octubre" deberá leerse: "a partir del día veintinueve (29) de septiembre de 2.012", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a la interesada y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0134

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/13.-



Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación